

Violencia doméstica: mascotas, mujeres, niños y el veterinario



**José Francisco
Capacés Sala**
Coordinador Comisión
ética de AVEPA

Los veterinarios han soportado desde hace mucho responsabilidades sanitarias y de salud pública, más recientemente han participado mediante los programas de terapia asistida por animales en la salud mental de las personas. Pero, la prevención del maltrato animal, y mucho menos el abuso infantil y la violencia doméstica, no han sido percibidas como responsabilidades del veterinario.

Son muchas las mujeres maltratadas que permanecen en relaciones abusivas, porque temen el daño a sus hijos y mascotas, ya sea mediante actos de violencia o negligencia. En muchas ocasiones, este maltrato se hace principalmente para poder ejercer el poder y la dominación sobre la víctima a través del chantaje. En ocasiones, la mujer ha podido escapar, pero su pareja maltrata al animal que ha quedado en casa, con el fin de forzar su regreso o castigarla por haberse ido. El que un animal permanezca en casa, es un factor que hace que se prolongue más la estancia de la mujer en el hogar, aumentando los riesgos de maltrato.

El maltrato a los animales socializa al agresor con la violencia, es como si hubiera pasado una barrera, y una vez maltratado el animal, existen menos inhibiciones para hacerlo con los seres humanos, haciendo más probable los actos de crueldad hacia los otros miembros de la familia.

El maltrato a los animales en el contexto de la violencia doméstica es un campo de estudio novedoso y no desarrollado en nuestro país, que proporciona valiosas informaciones para elaborar estrategias en la ayuda de las víctimas de la violencia doméstica.

Como profesionales que hemos ampliado nuestro interés y preocupación, los veterinarios estamos llamados a desempeñar un papel para ayudar a encontrar acercamientos creativos en el tratamiento de la violencia en la sociedad, que vaya más allá del cuidado de los animales.

El abuso sobre niños, adultos vulnerables, mujeres, y/o el maltrato animal puede tener efectos dañinos y devastadores para las víctimas, sus familias y la sociedad que los acoge. El conocimiento de estas interrelaciones, puede capacitar a los profesionales para intervenir antes, de forma que se puedan detectar y por tanto impedir el maltrato a mujeres, niños, discapacitados, ancianos y/o animales.

Es imprescindible el llamar la atención sobre estos posibles vínculos de maltrato animal con la violencia doméstica en nuestro entorno laboral, personal, y hacer llegar a asociaciones profesionales y colegios nuestras inquietudes y sospechas, con objeto de explorar y compartir estas implicaciones para desarrollar planes de acción y nuevas prácticas de trabajo, con el fin de compartir nuestra información con otras estructuras.

El maltrato animal nunca debe pasarse por alto. Si se detecta de forma precoz, será posible romper la espiral de violencia y salvar la vida del animal y de las otras víctimas que sufren en silencio el terror y la brutalidad, paradójicamente, donde deberían encontrar amor, refugio y esperanza.

José Francisco Capacés Sala
Coordinador Comisión ética de AVEPA